

## NORMATIVA COMUNICACIONES SCOI

La siguiente Normativa para Comunicaciones Orales y en formato Póster han sido aprobadas por la Junta Directiva de SCOI en su reunión de 16 de julio de 2010 y serán de aplicación obligatoria en todos los eventos celebrados por la sociedad.

Se solicita que el autor estudie cuidadosamente las instrucciones que se detallan a continuación, antes de redactar su resumen. Los resúmenes que no cumplan los criterios requeridos no serán admitidos.

### Introducción

La **Sociedad Científica de Odontología Implantológica (SCOI)**, en su objetivo científico primordial, anima a los investigadores y los clínicos a presentar, discutir e intercambiar resultados y la nueva investigación en el campo de la terapia de implantes y disciplinas afines. Es por esto que la SCOI da la posibilidad de presentar en sus Congresos las investigaciones realizadas en dos formatos diferentes:

- **Comunicación Oral.**
- **Póster.**

Ambos serán incluidos en uno de los siguientes grupos:

- o Investigación Clínica.
- o Investigación Básica.

Se presentarán bajo 6 categorías diferentes:

- Cirugía implantológica.
- Prótesis sobre implantes.
- Técnicas de aumento de tejido.
- Mantenimiento y complicaciones en Implantología.
- Investigación básica.
- Investigación de biomateriales.

## Instrucciones a los autores

Las personas que envíen resúmenes, lo hacen con el conocimiento y cumplimiento de las presentes normas, con la aceptación de los plazos y las decisiones que tomen los comités responsables.

El resumen constará de un máximo de 400 palabras. Será enviado por los medios que se establezcan al efecto (según la convocatoria específica para cada Congreso) y deberá contener de forma obligatoria los siguientes aspectos:

- Título, (*conciso*).
- Nombre completo y centro de trabajo así como grado académico de todos los autores.
- Introducción.
- Objetivo/s.
- Material y métodos (*descrito detalladamente e incluyendo el tamaño muestral y método estadístico cuando corresponda*).
- Resultados.
- Conclusiones y/o implicaciones clínicas.

Aquellos resúmenes que no sigan la guía descrita no serán admitidos.

No se utilizarán abreviaturas salvo las comúnmente aceptadas.

No se incluirán tablas, figuras o imágenes.

Los autores aseguran que el material es original, no ha sido presentado previamente en este formato en otros eventos, todos los autores listados han trabajado en él y todas las imágenes y el contenido utilizados son del grupo o han sido autorizados a usarlos.

**No será necesario ser socio SCOI para que se acepte el resumen presentado.**

Los resúmenes podrán ser presentados tanto en castellano como inglés.

Una persona solo podrá aparecer como primer firmante en una comunicación o póster, aunque puede aparecer como coautor en varios. El encargado de la defensa podrá ser cualquiera de los firmantes pero no podrá defender más de un trabajo, sólo en el caso de comunicaciones en formato póster. En el caso de abstracts seleccionados para ser defendidos como Comunicación Oral, el primer firmante deberá ser el encargado de la defensa pública.

## Revisión de resúmenes

Es objetivo primordial estatutario de esta sociedad la difusión de trabajos de máxima calidad que aporten nuevo conocimiento relevante al área de la Implantología. Es por ello que definimos un proceso de selección de Comunicaciones Orales. Por tanto, esta sociedad se reserva la selección de las presentaciones en forma de Comunicaciones Orales que se harán durante sus congresos, de modo que sólo serán defendidas públicamente en sesión plenaria aquellas de entre las que deseen someterse al proceso de selección, lo superen. El número de Comunicaciones Orales estará limitado por el tiempo de que disponga la organización científica del Congreso, no pudiendo superar el número de 10. Los trabajos de calidad que no hayan podido ser aceptados en el apartado de Comunicaciones Orales, serán presentados obligatoriamente como Comunicaciones en formato Póster.

Todos los resúmenes recibidos serán revisados al menos por tres revisores independientes externos a SCOI nacionales e internacionales con amplia experiencia en el campo específico en el que se enmarca el trabajo de investigación presentado. La evaluación estará enfocada a la originalidad, innovación, diseño del estudio, calidad metodológica y de los resultados obtenidos así como en su significación científica y aplicabilidad clínica, según el anexo I. Esta revisión será ciega: el revisor no conocerá ningún dato identificativo de los autores ni a otros revisores a los que se les haya asignado ese mismo resumen. Los revisores no formarán parte del Comité Científico de cada evento. Cualquier forma de influencia sobre alguno de los revisores conllevará la retirada del resumen del proceso de evaluación y, por tanto, su rechazo para ser presentado.

Una vez concluido el proceso de evaluación, en base a la puntuación obtenida, se seleccionarán aquellos con mejor puntuación para ser comunicados de forma oral durante el evento.

Una vez realizada la selección de los trabajos por el Comité de Selección, el Comité Científico notificará por correo electrónico su aceptación y el día y hora de exposición.

Todos los responsables de defender un póster o una comunicación oral deberán registrarse y pagar las tasas completas de inscripción previamente a someter su trabajo al proceso de evaluación, que dará comienzo el día siguiente a la fecha límite para el envío de abstract. En caso contrario, sus trabajos serán desestimados.

## Publicación de los resúmenes aceptados

El envío del Resumen supone la aceptación de las presentes normas e implica el consentimiento del autor para su publicación en los medios de los que la Sociedad dispone o determine para cada evento.

## Instrucciones para la presentación de Pósters

Tamaño máximo: 120 cm de alto x 80 cm de ancho. No se aceptarán trabajos en formato horizontal salvo cuando se determine específicamente, en cuyo caso, las medidas serán invertidas: 80 cm de alto x 120 cm de ancho.

El póster deberá incluir en el encabezado por orden: título, autores (subrayando el nombre del responsable de la defensa del mismo) y centro de trabajo. Se indicará el email de algún responsable para facilitar el contacto de investigadores afines a su campo de trabajo.

Todos los pósters deberán ser colocados en el área designada y en la mampara correspondiente de acuerdo al número establecido en el programa, con una antelación mínima de una hora al comienzo de la primera conferencia en la sala principal. Ningún póster deberá ser retirado antes de la clausura del Congreso.

El Comité Organizador no se hará responsable de ningún trabajo que no sea retirado.

El responsable de la defensa del póster deberá permanecer junto a su trabajo en el horario establecido en el programa de actividades para explicar o aclarar los aspectos de su investigación o trabajo clínico a los asistentes y al Comité Científico.

El incumplimiento de estos apartados le descalificará para el premio a la mejor Comunicación en formato Póster.

Se valorarán aspectos tales como originalidad, innovación, diseño del estudio, calidad metodológica y de los resultados obtenidos así como de su significación científica y aplicabilidad clínica. Un aspecto muy importante será la concisión y el diseño del propio póster así como la capacidad para ser defendido por el autor designado al efecto. Los premios se entregarán en el acto que la organización de cada evento determine.

## Instrucciones para la presentación de Comunicaciones Orales

Los trabajos seleccionados para ser comunicados oralmente y el nombre del primer autor serán incluidos en el programa oficial de la sala principal de conferencias, donde deberán ser expuestos ante el público asistente.

El responsable de la defensa deberá estar presente 15 min. antes de su exposición.

Las presentaciones podrán realizarse desde el propio ordenador del autor responsable de su defensa, para lo que previamente deberá comprobarse que la conectividad del mismo con los sistemas audiovisuales de la sala es correcta.

La presentación oral tendrá una duración máxima de 8 minutos más 2 minutos para la discusión y respuesta a las dudas que surjan en el auditorio.

Se valorarán aspectos tales como originalidad, innovación, diseño del estudio, calidad metodológica y de los resultados obtenidos así como de su significación científica y aplicabilidad clínica. Un aspecto muy importante será el diseño visual de la propia presentación así como la capacidad para ser defendida por el autor y responder a las preguntas formuladas por los asistentes en la sala.

La Comunicación Oral que resulte ganadora podrá ser requerida para ser presentada de nuevo ante el plenario de clausura del congreso.

### Comité evaluador

Se establecerán dos comités de evaluación diferenciados para las comunicaciones orales y para los pósters.

Corresponderá al Comité Científico la designación del Comité evaluador.

El Comité evaluador encargado de juzgar las Comunicaciones Orales será intraciego, es decir, ninguno de los miembros conocerá quién es el resto. Se solicitará encarecidamente el cumplimiento de esta norma por parte de todos ellos y del Comité Científico del evento.

Emplearán las tablas de evaluación del anexo II y III.

## Premios

Con objeto de promover la investigación y el desarrollo de investigadores de calidad, se establecen dos tipos de premios diferenciados, para Pósters y para Comunicaciones Orales.

La dotación de cada uno de los premios está establecida en base a los acuerdos de colaboración de esta sociedad con sus sponsors y sus cuantías serán las siguientes:

- Comunicación Oral:
  - o 1º) 500 €.
  - o 2º) Accésit sin cuantía económica.
- Póster:
  - o 1º) 250 €.
  - o 2º) Accésit sin cuantía económica.

La tercera y cuarta, si las hubiera, pueden acumularse en el mismo autor, ganador de la Categoría 1 o 2, si cumple el requisito de ser a su vez la mejor Comunicación Oral o Póster y además Alumno de Postgrado o Pregrado respectivamente.

Para poder cobrar el premio de las categorías tercera y cuarta, el Autor principal debe de acreditar su matriculación oficial (solo incurren titulaciones Universitarias).

En todos los casos, la cuantía del premio será dedicada prioritariamente a la realización de nuevas investigaciones. En el compromiso SCOI de proporcionar apoyo para el desarrollo y visibilidad de la Implantología española y de sus investigadores emergentes, esta sociedad promoverá la inclusión de los premiados en el programa oficial de futuros eventos SCOI o de sociedades colaboradoras, tanto a nivel nacional como internacional.